

Guayaquil, 19 de junio de 2007

**INFORME DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA CENIA C. LTDA.**

Señores Accionistas:

En cumplimiento a la ley establecido en el art. 231 de la ley de Compañías y a los Estatutos Sociales de la Compañía Industrial S.A., me complace someter a consideración de esta Junta General de Accionistas, el Balance General, Estado de Perdidas y Ganancias y más anexos que forman el Ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre de 2006.

La actividad comercial en este ciclo económico a dado como resultado utilidad que asciende a la suma de **(\$13.749.04) SON: TRECE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE 04/100 DOLARES.** Esta utilidad es resultado de nuestro esfuerzo, ya que hemos atravesado por un año de restricciones económicas, las ventas han disminuido y los costos fijos no, estamos seguros que nos espera nuevas buenas en el presente período y lograremos alcanzar nuestras metas.

Dejo constancia de mi agradecimiento por el apoyo y confianza depositado en mí persona para dirigir y seguir con el deber encomendado.

Atentamente


ING. FRANKLIN VILLAMAR BAJAÑA
GERENTE GENERAL



Guayaquil, 19 de Junio de 2007

Señores
SUPEINTENDENCIA DE COMPAÑÍA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente y en razón de estar presentando los Estados Financieros pertenecientes al ejercicio Económico de rigor, **DECLARO BAJO JURAMENTO** que mi representada **CENIA CIA. LTDA.**, a la fecha de aprobación del Balance por parte de la Junta General, no es contratista del Estado Ecuatoriano, ni Institución Pública alguna.

Declaración que efectúo en estricto apego a la verdad.

Atentamente


ING. FRANKLIN VILLAMAR BAJAÑA
GERENTE CENIA CIA. LTDA

